



Corte Suprema de Justicia de la Nación

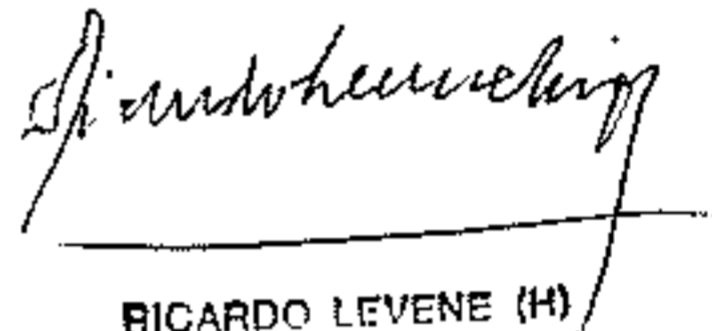
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 30 de octubre del corriente año los alcances de la resolución N° 1306/90 referente a la adscripción del auxiliar superior (personal administrativo y técnico) del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín señor Diego A. Mac.Gregor, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION